

PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MAQUETAS TURÍSTICAS A BASE DE MATERIALES RECICLADOS Y OTROS

BASES DE CONCURSO

1. PRESENTACION

El proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS RECURSOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con dependencia a la Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Provincial de Espinar. Convoca a la "Presentación y Exposición de Maquetas Turísticas a base de Materiales Reciclados y otros" a las diversas Instituciones Educativas de nuestra Provincia de Espinar, en los cuales serán participes los estudiantes de 5to Año de nivel secundaria.

2. OBJETIVOS

- Motivar la formación y fortalecimiento de una conciencia cultural y ambiental en los estudiantes de 5to año de Secundaria.
- Promover el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes creativas, en los estudiantes.
- Generar mayor interés y conocimiento en materia turística y cultural.
- Promover la investigación de las zonas turísticas de nuestra provincia.
- Motivar a los estudiantes de que en un futuro puedan emprender algún emprendimiento orientado a este rubro de turismo.
- Fomentar y promover el reciclaje y la reutilización

3. PARTICIPANTES

Podrán ser participantes los estudiantes de 5to año de nivel secundaria de las diversas Instituciones Educativas de nuestra Provincia de Espinar, en donde el concurso se desarrollará entre Inter promociones y solo de 1 o 2 estudiantes podrán realizar la exposición.

4. CATEGORIA

Se tendrá en cuenta la categoría para la inscripción de los participantes.

ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION
1	A	5to grado de nivel secundaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Macquera Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Resolución de FID, 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

5. FECHA, HORA Y LUGAR

La fecha a desarrollarse dicho evento será el 27 de Setiembre del presente año, a partir de las 10:00 am, el cual se desarrollará en la Plaza de Armas de la Provincia de Espinar.

6. JURADOS

El jurado estará compuesto por 2 personas elegidas por el Residente del Proyecto y el Organizador del Evento, a su vez ambos jurados serán especialistas o Conocedores en el tema.

NOTA: los resultados emitidos de los jurados son transparentes e inapelables.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

El jurado calificará a base de 100 puntos según los siguientes criterios:

ítem	CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	PRESENTACION O CALIDAD	La maqueta turística debe de tener un buen aspecto, limpio y en perfectas condiciones	25
2	MATERIALES UTILIZADOS	Los materiales en su gran mayoría deben de contener material reciclado, los objetos u materiales utilizados deben de asemejarse lo más posible a los diversos sitios arqueológicos y naturales.	25
3	EXPOSICION	La exposición debe ser acorde a la presentación de la maqueta, claridad en la explicación, y debe de contener las 3 partes como: introducción del tema, desarrollo y recomendaciones o conclusión	25
4	RESPUESTAS	Responde de forma breve y correcta a las preguntas orales acerca del tema.	25
TOTAL			100

7.1. DIMENSIONES DE LA MAQUETA TURISTICA

Las maquetas tendrán las siguientes dimensiones o medidas

ITEM	LARGO	ANCHO
1	1 m	0.70 cm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquerra Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Residente de Proyecto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

7.2 REFERENCIAS DE LAS MAQUETAS QUE ENTRAN EN CONCURSO

Los estudiantes podrán realizar las siguientes maquetas, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

item	REFERENCIAS
1	K'ANAMARKA
2	MUYUQHAWA
3	MAWK'ALLACTA
4	TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASIS APACHACCO
5	T'AQRACHULLU "Maria Fortaleza"
6	TORRE HUAYCHO, TEMPLO DE SANTA ANA Y PLAZA DE ARMAS
7	TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE Y PLAZA DE ARMAS
8	PARIS PUKARA
9	AYA PUKARA
10	TRES CAÑONES DE SUYCKUTAMBO

8. PROCESO DE DESCALIFICACION

- Si el Jurado detecta la elaboración de la maqueta con ayuda de terceras personas automáticamente se descalificará del concurso.
- Los participantes estarán bajo una supervisión constante por parte de las Instituciones organizadoras.
- Si se detecta suplantación o jale de estudiantes de otros colegios o grados serán descalificados automáticamente.

9. CRONOGRAMA DE INSCRIPCION Y SORTEO

Las inscripciones de los participantes se realizarán a través de un delegado acreditado, según el cronograma siguiente:

- Inicio de inscripción: viernes 01 de setiembre del 2023.
- Cierre de inscripción: miércoles 15 de setiembre del 2023.
- Horario de inscripción: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Hrs y de 15:00 a 18:00 Hrs.
En la oficina de Proyecto de Turismo. (contacto: cel:965237209)
- El sorteo se realizará previa coordinación con los organizadores

NOTA. El delegado deberá presentar la nomina firmada por el Director o Subdirector de la Institución Educativa.

10. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer de manera oportuna, una vez culminada la primera etapa.

NOTA: Se hace mención de que los puntajes son acumulativos de las 3 categorías, en ese entender se sumará los puntajes y existirá el resultado total. De tal modo que solo existirá 3 ganadores de las 3 modalidades de concurso.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cabe señalar que la Maqueta ganadora se quedara para la exposición en la Sala Interpretativa K'ana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquerra Ylica
CLT. N° 01 - 2322
Residente de Espinar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

PRESENTACIÓN Y DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS

DE MI ESPINAR

BASES DE CONCURSO

1. PRESENTACION

El proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS RECURSOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con dependencia a la Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Provincial de Espinar. Convoca a la "Presentación y Dramatización de Cuentos, Mitos y Leyendas de mi Espinar" a las diversas Instituciones Educativas de nuestra provincia de Espinar, en los cuales serán partícipes los estudiantes de 5to Año de nivel secundaria.

2. OBJETIVOS

- Motivar la formación y fortalecimiento de una conciencia cultural sobre mitos, cuentos y leyendas en los estudiantes de 5to año de Secundaria.
- Promover el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes creativas, en los estudiantes.
- Recuperar y preservar los cuentos, mitos y leyendas de la provincia de Espinar.
- Promover la creación de nuevos mitos, cuentos o leyendas de la provincia de Espinar

3. PARTICIPANTES

Podrán ser participantes los estudiantes de 5to año de nivel secundaria de las diversas Instituciones Educativas de nuestra Provincia de Espinar, El concurso se desarrollará entre Inter promociones., en donde 1 o 2 estudiantes presentaran la temática y entre 3 a 5 realizaran la dramatización.

NOTA: Los participantes deberán de presentar (Cuentos, Mitos o Leyendas) de manera física en una hoja y formato A4, el cual será sometido a una calificación.

4. CATEGORIA

Se tendrá en cuenta la categoría para la inscripción de los participantes.

ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION
1	B	5to grado de nivel secundaria

5. FECHA, HORO Y LUGAR

La fecha a desarrollarse dicho evento será el 27 de Setiembre del presente año, a partir de las 10:00 am, el cual se desarrollará en la Plaza de Armas de la Provincia de Espinar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIO Ramiro Maquera Yica
CLT. N° 01 - 2322
Residente de Proyecto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Cananure
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

6. JURADOS

El jurado estará compuesto por 2 personas elegidas por el Residente del Proyecto y el Organizador del Evento, a su vez ambos jurados serán especialistas en el tema.

NOTA: los resultados emitidos de los jurados son transparentes e inapelables.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

El jurado calificará a base de 100 puntos según los siguientes criterios:

Nº	CATEGORIA	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	PRESICION- CLARIDAD	El estudiante incluye todo los puntos principales y varios detalles del número que está presentando. Se realizará la evaluación ortográfica del número a presentar	25
2	VOZ	Siempre habla alto, lento y claro. Es fácilmente entendido por todos los miembros de la audiencia	25
3	ACTUACION / DIALOGO	El estudiante usa voces, y el grupo utiliza movimientos en relación con la presentación para hacer los personajes más creíbles y a la presentación más fácil de entender	25
4	CONTACTO CON LA AUDIENCIA	El narrador mira y dice el cuento a todos los miembros de la audiencia	25
		TOTAL	100

9. CRONOGRAMA DE INSCRIPCION Y SORTEO

Las inscripciones de los participantes se realizarán a través de un delegado acreditado, según el cronograma siguiente:

- Inicio de inscripción: viernes 01 de setiembre del 2023.
- Cierre de inscripción: miércoles 15 de setiembre del 2023.
- Horario de inscripción: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Hrs y de 15:00 a 18:00 Hrs.
En la oficina de Proyecto de Turismo. (contacto: cel:965237209)
- El sorteo se realizará previa coordinación con los organizadores

NOTA. El delegado deberá presentar la nómina firmada por el Director o Subdirector de la Institución Educativa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquerra Yucá
CLT/Nº 01 - 2322
Residente de Proyecto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. Nº 135192
Inspector de Proyecto

10. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer de manera oportuna, una vez culminada la segunda etapa.

NOTA: Se hace mención de que los puntajes son acumulativos de las 3 categorías, en ese entender se sumará los puntajes y existirá el resultado total. De tal modo que solo existirá 3 ganadores de las 3 modalidades de concurso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquera Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Residente de P.O. 100

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

PRESENTACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL DE DANZAS AUTÓCTONAS DE LA **PROVINCIA DE ESPINAR** **BASES DE CONCURSO**

1. PRESENTACION

El proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS RECURSOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con dependencia a la Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Provincial de Espinar. Convoca a la "Presentación Artístico Cultural de Danzas Autóctonas de la Provincia de Espinar" a las diversas Instituciones Educativas de nuestra provincia de Espinar, en los cuales serán participes los estudiantes de 5to Año de nivel secundaria.

2. OBJETIVOS

- Motivar la formación y fortalecimiento de una conciencia cultural en los estudiantes de 5to año de Secundaria.
- Promover el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes creativas, en los estudiantes.
- Generar mayor interés y conocimiento en materia turística y cultural.
- Promover la practica las danzas de nuestra provincia de Espinar.
- Fortalecer la identidad cultural y la cultura viva de la provincia de Espinar.

3. PARTICIPANTES

Podrán ser participantes los estudiantes de 5to año de nivel secundaria de las diversas Instituciones Educativas de nuestra Provincia de Espinar, en donde el concurso se desarrollará entre Inter promociones.

El número mínimo de integrantes de la danza será de 8 parejas.

4. CATEGORIA

Se tendrá en cuenta la categoría para la inscripción de los participantes.

ITEM	CATEGORIA	DESCRIPCION
1	C	5to grado de nivel secundaria

5. FECHA, HORA Y LUGAR

La fecha a desarrollarse dicho evento será el 27 de Setiembre del presente año, a partir de las 10:00 am, el cual se desarrollará en la Plaza de Armas de la Provincia de Espinar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquerra Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Res. 05.10.00.110.000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

6. JURADOS

El jurado estará compuesto por 2 personas elegidas por el Residente del Proyecto y el Organizador del Evento, a su vez ambos jurados serán especialistas en el tema.

NOTA: los resultados emitidos de los jurados son transparentes e inapelables.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

El jurado calificará a base de 100 puntos según los siguientes criterios:

ítem	CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	VESTIMENTA	-Debe demostrar y reflejar autenticidad en concordancia con su colorido y diseño del lugar de origen - Debe estar relacionado con la historia de la danza	20
2	ORIGINALIDAD	La danza debe ser oriundo de la Provincia de Espinar -Debe de reflejar el objetivo y la expresión de la danza	20
3	COREOGRAFIA	-Debe de reflejar variedad de figuras, evolución y desplazamiento de la danza, uniformidad de movimientos, armonía de pasos y equitativo acorde a la danza.	20
4	MUSICA	-La interpretación Musical muestra el dominio de los Instrumentos musicales que acompaña la danza. - se percibe la melodía, el ritmo, el compás, la afinación y la vocalización.	20
5	MENSAJE	-Interpretación artística, Alegría, Fuerza, Coquetería, Comprensión de parejas y Naturalidad.	20
TOTAL			100

8. PROCESO DE DESCALIFICACION

- Si se detecta que algún integrante de la delegación de haber consumido algún estupefaciente, antes o durante la presentación.
- Si algún delegado o representantes, tenga actitudes de falta de respeto ante los Organizadores o Jurados Calificadores
- Si se detecta suplantación y/o reemplazo de algún integrante de la delegación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquera Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Residente del Pro, 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

9. CRONOGRAMA DE INSCRIPCION Y SORTEO

Las inscripciones de los participantes se realizarán a través de un delegado acreditado, según el cronograma siguiente:

- Inicio de inscripción: viernes 01 de setiembre del 2023.
- Cierre de inscripción: miércoles 15 de setiembre del 2023.
- Horario de inscripción: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Hrs y de 15:00 a 18:00 Hrs.

En la oficina de Proyecto de Turismo. (contacto: cel:965237209)

- El sorteo se realizará previa coordinación con los organizadores

NOTA. El delegado deberá presentar la nómina firmada por el Director o Subdirector de la Institución Educativa.

10. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer de manera oportuna, una vez culminada la tercera etapa.

NOTA: Se hace mención de que los puntajes son acumulativos de las 3 categorías, en ese entender se sumará los puntajes y existirá el resultado total. De tal modo que solo existirá 3 ganadores de las 3 modalidades de concurso.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cabe señalar que la delegación deberá de presentar la reseña de la danza en una hoja A4

12. PREMIOS O INCENTIVOS

Los premios serán en base a la sumatoria de los puntajes de las 3 categorías de concurso.

ITEM	PREMIACION GENERAL	MONTO
1	PRIMER LUGAR	S/. 7,500.00
2	SEGUNDO LUGAR	S/. 5,500.00
3	TERCER LUGAR	S/. 3,500.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIG. Ramiro Maquerra Yucá
CLT. N° 01 - 2322
Residente de Proyecto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

FORMATO N° 01
FICHA DE INSCRIPCION

DATOS:

1	Nombre de la Institución Educativa, Grado y Sección	
2	Nombre de la Maqueta Turística	
3	Nombre del Cuento, Mito y Leyenda	
4	Nombre de la Danza	

DATOS DEL DELGADO

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI.....CELULAR.....

EMAIL.....

FIRMA DEL DELEGADO

NOMBRE:.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

LIC. Ramiro Maquera Yuca
CLT. N° 04 - 2322
Residente de Huancayo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto

FORMATO N° 02

RELACION DE LOS PARTICIPANTES

1. PRESENTACION Y EXPOSICIÓN DE MAQUETAS TURISTICAS A BASE DE MATERIALES RECICLADOS Y OTROS			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
1			
2			

2. PRESENTACION Y DRAMATIZACION DE CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

3. PRESENTACION ARTISTICO CULTURAL DE DANZAS AUTOCTONAS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

ING. Ramiro Maquena Y. C.
CLT. N° 01 - 2322
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ING. Paula Lupo Canahuire
CIP. N° 135192
Inspector de Proyecto
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

FORMATO N° 03

DECLARACION JURADA

YO.....
.....Identificado con DNI.....Delegado (a)
de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos personales consignados en la planilla son verídicos, y del mismo modo mencionar que los participantes se encuentran aptos física y mentalmente para ejecutar las distintas presentaciones que se detallan en el "FORMATO N° 01", caso contrario asumo la responsabilidad administrativa y penal en caso de falsedad.

Así también asumo la responsabilidad de cualquier acto de suplantación, por lo que me comprometo a las acciones de verificación de identidad de cada uno de los integrantes, antes, durante y después del desarrollo de nuestra presentación, acatando las sanciones que aplique la comisión organizadora.

Espinar..... de.....del 2023

FIRMA

NOMBRE.....
DNI.....

Esta **DECLARACION JURADA** se extiende de conformidad con lo dispuesto en el numeral

1.7 del artículo IV de la ley 2744 - Ley del procedimiento Administrativo general